

ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A.
Av. Eloy Alfaro N40-270 y José Queri
Quito – Ecuador
Teléfonos + 593 989800, 1800 222 000
www.zurichseguros.com.ec



PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

CLÁUSULA DE AMPARO OPCIONAL PARA VIAJE COMO PASAJEROS EN EMPRESA AEREA NO COMERCIAL

PÓLIZA No.:

ASEGURADO:

VIGENCIA DE ESTA CLÁUSULA:

Queda entendido y convenido que a la Póliza arriba citada a la cual se adhiere esta cláusula, con el correspondiente pago de la prima adicional, se le incorporan las condiciones especiales a continuación detalladas:

La Compañía se compromete a pagar o reembolsar al Asegurado por cualquier accidente cubierto, hasta el límite indicado en las condiciones particulares de esta Póliza, cuando el Asegurado viaje como pasajero, o mientras esté subiendo a o esté bajando de un avión de pasajeros operado por una empresa área no comercial legalmente autorizada, en vuelo regular, dentro o fuera del horario e itinerario regular, o en vuelo especial o contratado, y manejado por piloto con la licencia vigente y válida para el tipo de aviación y vuelo, entre aeropuertos establecidos y habilitados por la autoridad competente del país respectivo, y que se encuentren en debido estado de mantenimiento y conservación.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza, con excepción de lo establecido en esta cláusula, continuarán en pleno vigor y sin modificación alguna.

Lugar y fecha de expedición:

EL ASEGURADO

LA COMPAÑÍA

El solicitante o Asegurado, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la verificación de este texto.

NOTA: La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por efectos de control, ha asignado a la presente cláusula el número de registro 49153, con oficio SCVS-IRQ-DRS-SCTSR-2018-00030552-O de 10 de abril de 2018.